

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 12 4 MAR 2017**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 23 de Marzo del 2017

No. Orden:19/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2235-2851

FARLAB, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Cada Uno	30105004 - ALBUMINA BOVINA AL 22%, POLIMERIZADA, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 ML MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: 2018-09	\$4.50	\$54.00
1	Set	30106704 - ASO LATEX, SET DE 50 DETERMINACIONES MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: 2018-09	\$14.00	\$14.00
12	Set	30106708 - RPR, EN SUERO O PLASMA, CON PARTICULAS DE CARBON, PIPETAS DESCARTABLES, DISPENSADORES, TARJETAS, CONTROL REACTIVO Y NO REACTIVO, SET 500 PRUEBAS MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: 2018-10	\$30.00	\$360.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ELENA CUELLAR	-	\$428.00
-	-	TOTAL.....	-	\$428.00

SON: Cuatrocientos Veintiocho 00/100 Dólares

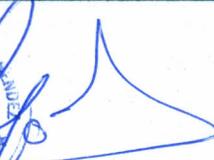
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: Crédito
- * **Tiempo de Entrega: 5 Días hábiles**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director


Jefe UACI
 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante